

güístico particular y que refleja, para cada lengua, una relación semántica.

Claro que la correspondencia entre elementos de la C. Semántica y elementos de la C. Sintáctica no es una correspondencia de 1 a 1; como no lo es tampoco entre 'relación semántica' y 'función gramatical'; si lo fueran, las lenguas humanas no diferirían más que en su léxico y en lo que ellas tienen como inscripción de una práctica cultural determinada. Los elementos de la C. sintáctica no son representación de objetos, no son 'conceptos'; son categorías gramaticales que los reflejan (Nombre, verbo, etc.); las funciones gramaticales tales como 'sujeto', 'predicado', 'complemento directo', etc. reflejan, para cada lengua en particular, las relaciones semánticas, reflejo a su vez, de las relaciones que se dan entre objetos en R. Pero es obvio que estas correspondencias son sistemáticas, puesto que las lenguas humanas comunican.

Aclarado lo anterior, podemos definir los procesos en 4, como el conjunto de procesos que refleja el conocimiento que tiene el hablante de un sistema particular que le permite proyectar una estructura de elementos y relaciones semánticas en una estructura de elementos y funciones gramaticales.

A partir de una C. Sintáctica especificada del modo insinuado en lo anterior, los procesos en 5, procesos generales de asignación de una forma fonológica subyacente para cada uno de los elementos incluidos en ella (la C. Sintáctica), establecen una C. fonológica.

Estos procesos difieren de algo que podría considerarse como 'especificación léxica'. Aquí se trata de la asignación de una forma fonológica subyacente recuperada a partir del análisis fonológico orientado en lo que el habla tiene de sistemático, y a partir de un análisis morfológico que busca identificar los correlatos de elementos y/o relaciones sintácticas en la segmentación posible de la cadena fonológica.

En resumen, queremos presentar una visión del problema del lenguaje humano que no lo mira como la propiedad exclusiva de una disciplina. No creemos que sea necesario aceptar una reducción de la lingüística a la psicología, ni a la lógica, ni a la semiología. Ni al contrario, de la psicología, de la lógica, ni de la semiología a la lingüística. Queremos presentar un esquema de la lingüística, a partir de un esquema del fenómeno 'lenguaje', que insinúe los puntos de articulación de esta disciplina con las que contribuirán a la explicación del fenómeno. Adaptando a lo nuestro lo dicho por Piaget acerca de la epistemología, diríamos que la lingüística, o es la más interdisciplinaria de las disciplinas, o se reduce a un conjunto de fórmulas para el análisis y descripción de las lenguas en su estructura superficial.

CONSIDERACIONES SOBRE EL VERBO "SER"

Por Héctor Ríos M.,
Profesor de la Universidad del Valle.

El problema de la significación del verbo 'ser' ha despertado el interés tanto de los filósofos como de los gramáticos.

Los Escolásticos han detenido su atención en la conceptualización del Ente (ens-entis), considerando indistintamente 'ser' o 'ente'. Con razón Heidegger critica y denomina la metafísica tradicional como 'esencialista', por haberse detenido en el análisis del 'ente' olvidando al 'ser' del ente.

Iniciaremos nuestro análisis —más gramatical que filosófico— por precisar aquello que la Escolástica, retomando distinciones gramaticales, postuló acerca del término 'ente'. Luego haremos una consideración más amplia tomando como punto de partida ciertas explicaciones de la gramática tradicional para un análisis posterior dentro de la semántica generativa según lo planteado por L. Baena en "Hacia una teoría lingüística elemental" (Baena, 1974).

1. **Del Término 'ente' como Participio y como Nombre.**— 'Ente' según su etimología deriva de 'ens-entis', participio presente del verbo 'esse' (=ser). Desde un punto de vista formal podemos decir lo mismo de 'estudiante' (studens-studentis, participio presente de 'studere').

Ahora bien, los gramáticos siempre han hablado de que el participio se puede considerar bajo un doble aspecto: como participio y como nombre.

Los Escolásticos aplican esta distinción a la noción 'ente' en la forma que se explica a continuación.

1.1. **Como Participio.**— Bajo este aspecto las formas verbales se reconducen a la idea de 'actividad', de 'acto'. En este sentido, el participio significa que el sujeto realiza la acción significada por el verbo.

Según esto,

(1) Pedro es estudiante.

equivaldría a

(2) Pedro estudia.

1.2 **Como Nombre.**— En este sentido, las formas nominales se re-

conducen a la idea de 'sujeto' o 'cosa'. Bajo este aspecto, el participio significa que un sujeto se inclina a realizar la acción significada por el verbo, ya sea que en este momento la realice o no.

Según esta acepción, la oración (1) admite otra significación: inclusión en una clase. 'Pedro' se incluye en la clase de los estudiantes aunque en este momento no esté realizando el acto de estudiar.

Nos preguntamos ahora si esta distinción se puede aplicar al término ente (ens-entis).

A este respecto, J. Girardi en su libro *De Problemate Realitatis*, (1962) dice:

Qui modum realitatis ab existentia distinctum admittunt, distinctionem illam hoc modo applicant: Ens ut participium seu participialiter sumptum, eorum iudicio, est "id quod actu existit", essentia existens ens ut nomen autem, significat "id quod existere potest, id cui competit esse, sive actu existat, sive non", seu praecisive possibile, essentia pura (complectens mere possibile et existens).

Negato autem modo realitatis ab existentia distincto, haec distinctio hoc modo intelligi nequit. Neganda est omnino paritas inter verbum esse et quodlibet alium verbum, v. gr. studere. Differentia in hoc est: quod subiectum non exercens actum studendi vel alium quemlibet actum, reale esse potest; subiectum vero non exercens actum essendi, reale esse nequit. Essentia pura non existens non est reale. (Girardi) 1962-80.*

Girardi, tomando como punto de partida una distinción formal (el participio como participio, y el participio como nombre), mas conduciendo su análisis en el campo de las significaciones, concluye negando la igualdad entre el verbo 'ser' y cualquier otro verbo. Formará, entonces, 'ser' una clase especial de verbo?

Por el momento, observamos lo siguiente: la distinción arriba

* Los que admiten un modo de realidad distinta al de la existencia, aplican esta distinción así: el ente como participio, según su juicio, es 'aquello que actualmente existe', la esencia existente; sin embargo, el 'ente como nombre, significa 'aquello que puede existir, aquello para lo cual la existencia es de su competencia, ya sea que actualmente exista, ya sea que no', o sea la esencia pura (comprendiendo tanto al mero posible como al existente).

Sin embargo, una vez negado un modo de realidad distinto al de la existencia, de ningún modo se puede entender esta distinción. Se debe negar cualquier igualdad entre el verbo ser y cualquier otro verbo, v.gr. estudiar. La diferencia consiste en lo siguiente: el sujeto que no realice el acto de estudiar o cualquier otro acto puede ser real; en cambio, el sujeto que no realice el acto de existir, no puede ser real. La esencia pura no existente, no es real.

mencionada no se puede aplicar a 'ser' a menos que se considere su valor semántico en la misma dimensión semántica de cualquier otra clase de verbo. Mas, 'ser' es diferente de cualquier otra clase de verbos, no porque no reciba tal distinción sino porque semánticamente no denota 'actividad' sino 'relación'.

2. **La Noción Gramatical del Verbo.**— Por lo que respecta a las definiciones de verbo, algunas parten de una descripción formal, externa, y otras, de una descripción semántica.

Bajo el primer punto de vista, se ha definido el verbo como:

a) "Vox significans cum tempore" (Aristóteles).

b) "Vox flexibilis cum tempore et persona". (Buxtorf).

c) "Verbo es una parte de la oración sin inflexión de caso, susceptible de tiempos, personas, número, actividad y pasividad con significandos".

La última de estas definiciones ha sido la de mayor aceptación y ha perdurado en la mayoría de las gramáticas. Aunque presenta la ventaja sobre las anteriores, de agregar ciertas características significativas del verbo, sin embargo, se limita a una caracterización accidental.

Bajo un punto de vista semántico, los gramáticos han definido el verbo como aquella parte de la oración que expresa acción, pasión o estado.

Una definición más exacta es la que presenta Roca Pons:

/.../ podríamos decir que una idea de acción, proceso o estado tiene el carácter de verbo cuando es expresado por una clase de semantemas o palabras que tienen, dentro de la oración, una misión exclusivamente predicativa. Los verbos copulativos o auxiliares sólo pueden incluirse dentro de la categoría desde un punto de vista formal amplio: se trata de palabras más o menos gramaticalizadas (Roca Pons) (1960-II, 13).

Una aproximación mayor para una definición semántica de verbo la encontramos en N. Polo, *Fundamento para una Subcategorización de los Verbos*. Al respecto dice:

La primera característica o propiedad del verbo será aquella que se deriva de su significación básica. Esta resulta de las relaciones que se dan entre el fenómeno y los argumentos que le son inherentes o de 'determinación interior'. Así unos verbos indicarán:



- 1) La 'acción pura'; es decir, significarán que un 'agente' (un animado) realiza acciones de ir y ocupar un lugar en el tiempo y en el espacio...
- 2) El 'proceso', i.e. verbos que tienen como componente significativo básico el señalar que los objetos son afectados, sufren o se transforman...
- 3) La 'acción-proceso', es decir, tienen como componente semántico inicial el indicar que alguien, un 'agente... ejecuta, realiza o causa algún objeto, 'paciente'...
- 4) El 'estado ambiental' o referencia a condiciones meteorológicas como llover, tronar, ... Los verbos con este significado básico no tienen ni un 'agente', ni un 'paciente'. (N. Polo) 1973-49).

En este sentido podemos decir que con el verbo expresamos la noción de diferentes clases de eventos (acción, proceso, acción-proceso) y fenómenos (físicos y síquicos).

3. Es 'ser' Verbo?— Hablando de las diferencias entre 'ser' y "estar" la gramática tradicional se limita a decir que 'ser' atribuye cualidades consideradas como permanentes, en tanto que 'estar' se emplea para aquellas que se consideran como transitorias, o accidentales. Sin embargo, esta explicación como dice Gili Gaya:

es absolutamente contradictoria cuando tratamos de darnos cuenta de por qué ciertas cualidades tan permanentes como las representadas por los adjetivos 'vivo' y 'muerto' se atribuyen precisamente con 'estar' y no con 'ser'. (G. Gaya (1960-60).

Dando un paso hacia la comprensión del problema dice el citado autor:

La explicación de Hansen aclara el fondo perfectivo e imperfectivo que hallamos en las oraciones con 'estar' y 'ser' respectivamente, pero necesita mayor desarrollo y precisión, porque la oración atributiva no expresa acciones, sino cualidades del sujeto, y por lo tanto, lo perfectivo e imperfectivo de 'estar' y 'ser' no pueden tener sentido idéntico al que tienen en los predicados verbales. (G. Gaya) 1960-61).

G. Gaya ha intuido un comportamiento diferente de 'ser' y 'estar' en relación con los propiamente llamados verbos según el modo de acción perfectivo e imperfectivo. Sin embargo, su explicación a su vez, exige una precisión.

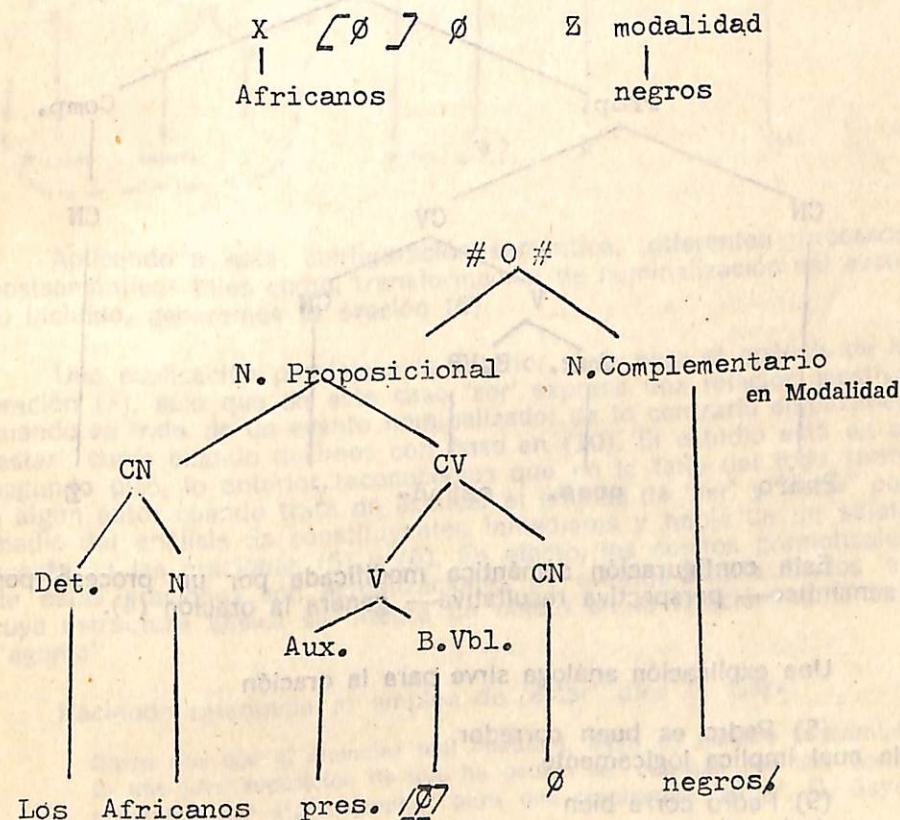
...la oración atributiva no expresa acciones...

En una perspectiva semántica tanto 'ser' como 'estar' no representan 'acciones'; pero en algunos casos expresan las 'acciones' y procesos, en su resultado respectivamente.

Consideramos las siguientes oraciones:

- (3) Los Africanos son negros.
- (4) Pedro es estudiante.
- (5) Pedro es buen corredor.
- (6) El estudio es útil.
- (7) La pelea de Clay-Frazier fue en Manila.
- (8) Mi amigo está enfermo.

Según los planteamientos de la Semántica Generativa (Baena, 1974), la estructura básica que subyace a la oración (3) se puede formalizar y representar así:



Con esta oración (3) estamos expresando que existen unos 'X' (los Africanos) de los que se predica la modalidad 'Z' (negros). La có-

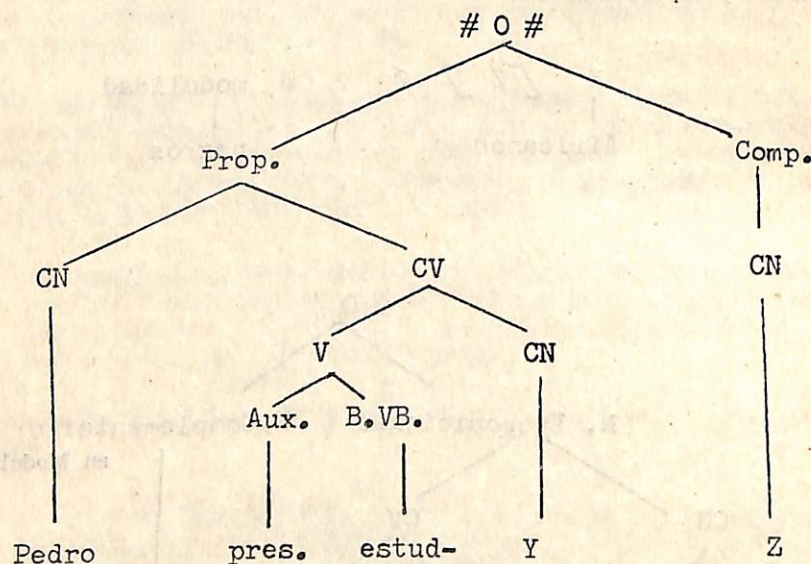


pula (es) no es sino una forma gramaticalizada que sirve para manifestar o expresar la relación directa entre 'X' (relación nominativa) y 'Z' (relación modal).

Esta explicación no es suficiente para las oraciones (4), (5), (6) y (7).

En efecto, con la oración (4) estamos expresando la modificación cualitativa del agente (Pedro) del evento (estudiar) que lo incluye en una clase determinada (estudiantes). De tal manera que con esta oración expresamos el evento 'Pedro estudia' —implicado lógicamente por (4)—, pero en una perspectiva resultativa.

Diagramáticamente esto se puede representar así:



Esta configuración semántica modificada por un proceso post-semántico— perspectiva resultativa— genera la oración (4).

Una explicación análoga sirve para la oración

(5) Pedro es buen corredor, la cual implica lógicamente

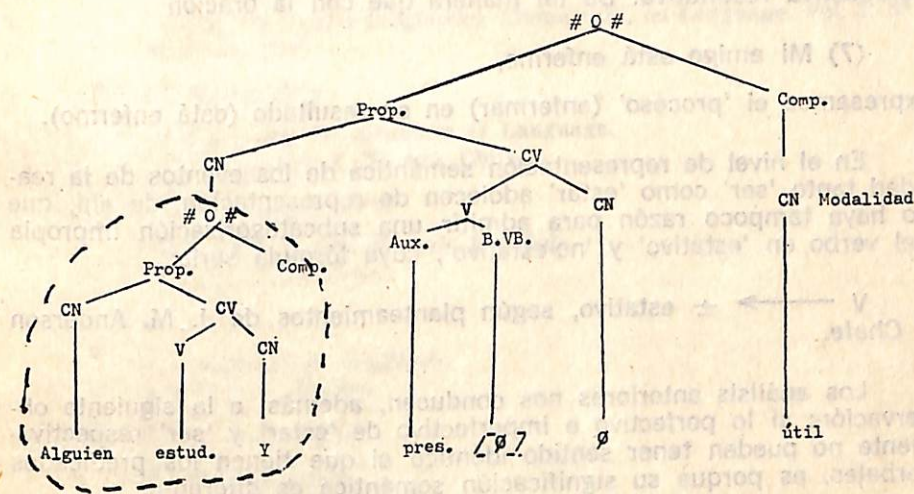
(9) Pedro corre bien y se deriva de ésta.

(6) El estudio es útil.

El análisis de la oración (3) nos ha llevado a la conclusión de

que 'ser' expresa una relación directa entre un objeto concreto y una relación modal. Con el análisis de la oración (6) diremos algo similar, sólo que en este caso 'ser' no expresa la conexión entre una relación modal y un objeto concreto, sino que se trata de una relación con un evento nominalizado.

Diagramáticamente sería:



Aplicando a esta configuración semántica, diferentes procesos postsemánticos tales como, transformación de nominalización del evento incluido, generamos la oración (6).

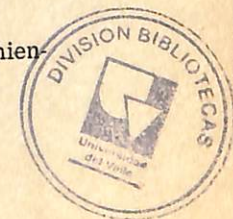
Una explicación paralela a la anterior sirve para el análisis de la oración (7), sólo que en este caso 'ser' expresa una relación locativa cuando se trata de un evento nominalizado; de lo contrario empleamos 'estar', como cuando decimos con base en (10). El estudio está en el segundo piso, lo anterior reconocemos que no le falta del todo razón a algún autor cuando trata de explicar el empleo de 'ser' y 'estar' por medio del análisis de constituyentes inmediatos y habla de un **sujeto agente** en las oraciones (5) y (6). En efecto, los sujetos gramaticales de estas oraciones son actualizaciones de eventos nominalizados en cuya estructura básica se integra un objeto en la relación semántica "agente".

Haciendo referencia al empleo de 'estar' dice G. Gaya:

Basta con que al anunciar una cualidad, haya en nuestro pensamiento una leve suposición de que ha podido ser causada por una acción o cambio, por algún devenir, para que empleemos 'estar'. (G. Gaya) 1960-62).

Y Roca Pons:

—con ser, el predicado se expresa como una cualidad del sujeto, mien-



tras que con estar en un estado lo expresado. Por estado se entiende aquí una situación en que se halla el sujeto, de carácter transitorio o definitivo, que puede ser, además, el resultado de un proceso verbal. (Roca Pons) 1960-II, 18).

En realidad, lo que ocurre cuando empleamos 'estar' es expresar la modificación cualitativa del paciente de un 'proceso', visto en una perspectiva resultativa. De tal manera que con la oración

(7) Mi amigo está enfermo,

expresamos el 'proceso' (enfermar) en su resultado (está enfermo).

En el nivel de representación semántica de los eventos de la realidad tanto 'ser' como 'estar' adolecen de representación; de ahí, que no haya tampoco razón para admitir una subcategorización impropia del verbo en 'estativo' y 'no-estativo', cuya fórmula sería:

V \longrightarrow \pm estativo, según planteamientos de J. M. Anderson y Chafe.

Los análisis anteriores nos conducen, además, a la siguiente observación: si lo perfectivo e imperfectivo de 'estar' y 'ser' respectivamente no pueden tener sentido idéntico al que tienen los predicados verbales, es porque su significación semántica es diferente.

4. Conclusiones.

El presente análisis pretende ser el inicio de un inquirir acerca de lo que significa y expresa 'ser'. De lo expuesto podemos sacar las siguientes conclusiones:

- a) Ser no es una categoría especial de verbo.
- b) Con 'ser' expresamos o una relación modal —ya se trate de un objeto concreto o de un evento nominalizado—, o la relación locativa espacial cuando se trata de un evento nominalizado o la modificación cualitativa del agente de un evento nominalizado que lo incluye en una clase determinada.
- c) 'Estar' como contrapartida de 'ser' expresa: o una relación locativa cuando se trata de un objeto concreto, o la modificación cualitativa del paciente de un evento 'proceso', expresado en una perspectiva resultativa.

5. BIBLIOGRAFIA

1. ANDERSON, J. M. (1971)
The Grammar of Case.
Cambridge University Press, Cambridge.
2. BAENA Z., Luis Angel (1973)
"Hacia una Teoría Lingüística Elemental", en *Language*. Vol. 2, N° 5.
UniValle, Cali.
3. CHAFE, Wallace (1971)
Meaning and the Structure of Language.
The University of Chicago, Chicago.
4. GILI Y GAYA, Samuel (1960)
Curso Superior de Sintaxis Española.
Ed. Spes, Barcelona.
5. GIRARDI, Giulio (1962)
De Problematic Realitatis.
Ed. S. E. I., Torino.
6. ROCA PONS, José (1960)
De la Gramática.
Ed. Vergara, Barcelona.
7. POLO, Nicolás (1973)
Fundamentos para una Subcategorización de los Verbos.
Univalle, Cali, Mimeo.